

Hermosillo, Sonora, a 11 de diciembre de 2024

Dr. Carlos Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental
Departamento de Física
PRESENTE

Estimado Dr. Calcáneo.

Por medio de la presente, y en atención a la normatividad relativa vigente, pongo a su disposición el documento original de la resolución del **Concurso de Evaluación Curricular Abierto**, en la categoría de **Profesor de Asignatura**, para ocupar Horas Sema Mes (HSM) con carácter **Determinado** en el Departamento de Física, con contratación a partir del inicio del **semestre 2025-1, para semestre impar**, en el **Área de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación**, según la convocatoria **CHER-FICEN-DF-009**, publicada el día miércoles 27 de noviembre de 2024, en el Departamento de Física de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales.

Sin otro en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Dr. César Rodríguez Beas
Secretario del Jurado

DICTAMEN FINAL

Del **Concurso de Evaluación Curricular Abierto**, en la categoría de **Profesor de Asignatura** para ocupar Horas Semana Mes (HSM) con carácter **determinado** en el Departamento de Física, con contratación a partir del inicio del **Semestre 2025-1, para semestre impar**, en el **Área de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación**, según la convocatoria **CHER-FICEN-DF-009** publicada el día miércoles 27 de noviembre de 2024.

Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, se reunieron los integrantes del jurado correspondientes a dicha convocatoria, para evaluar las 40 solicitudes con sus correspondientes expedientes, que recibieron de parte de la jefatura del Departamento de Física, las cuales se enlistan a continuación alfabéticamente:

1. Aguirre Sanz Darwel
2. Barreras Beltrán Carlos Alberto
3. Bernal López José Antonio
4. Carrasco Sánchez Alexia Isabel
5. Carrillo Ramírez Myriam Lissette
6. Castellanos Jaramillo Alejandro
7. Castellanos Jaramillo Juan Miguel
8. Castillo Navarro Adolfo
9. Coronado Rivera Alán Darío
10. Cuevas Hoyos Cristina
11. Enciso Rojas Víctor Manuel
12. Espinoza Zallas Francisco Alán
13. Franco Bojórquez Edna María
14. Gómez Cárdenas Alejandro
15. Gómez García Flor María
16. González Canales María Marcela
17. Heras Sánchez María del Carmen
18. Hurtado Baltiérrez Pedro Manuel
19. Lagarda Lagarda Ángel Emigdio
20. Leyva García Joaquín Roberto
21. López Aguirre Fabiola Suseth
22. Lozano Magdaleno Jesús Aarón
23. Luque Acuña Anahí
24. Molina Medina Gabriela
25. Moreno Ruiz Martín Omar
26. Navarro Rodríguez Christian Denisse
27. Ortega Arenas Ricardo
28. Quintana Lagarda María Fernanda
29. Rojas González Francisco Eduardo
30. Romero Ochoa Miguel Ángel
31. Ruvalcaba Manzo Sayra Guadalupe
32. Salazar Ricarte Eliza Lizeth

33. Sánchez Pérez Pedro David
34. Santana Bejarano Dupret Alberto
35. Segundo Rosas Jovan Israel
36. Soto Pérez Gustavo César
37. Urzua Ochoa Sandra Angélica
38. Valenzuela López Lev David
39. Valenzuela López Juan Marcos
40. Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe

A continuación, los miembros del Jurado aplicaron los criterios establecidos en la Convocatoria como Requisitos Mínimos (referidos en el punto 8 de la convocatoria), así como lo relativo al Ingreso de Personal por evaluación curricular establecido en el Estatuto de Personal Académico (EPA), dictaminando que los aspirantes que cumplen con lo mencionado anteriormente son:

1. Aguirre Sanz Darwel
2. Bernal López José Antonio
3. Carrasco Sánchez Alexia Isabel
4. Carrillo Ramírez Myriam Lissette
5. Castellanos Jaramillo Alejandro
6. Castellanos Jaramillo Juan Miguel
7. Castillo Navarro Adolfo
8. Coronado Rivera Alán Darío
9. Enciso Rojas Víctor Manuel
10. Espinoza Zallas Francisco Alán
11. Franco Bojórquez Edna María
12. Gómez Cárdenas Alejandro
13. González Canales María Marcela
14. Heras Sánchez María del Carmen
15. Hurtado Baltierres Pedro Manuel
16. Lagarda Lagarda Ángel Emigdio
17. Leyva García Joaquín Roberto
18. López Aguirre Fabiola Suseth
19. Lozano Magdaleno Jesús Aarón
20. Luque Acuña Anahí
21. Moreno Ruiz Martín Omar
22. Navarro Rodríguez Christian Denisse
23. Ortega Arenas Ricardo
24. Rojas González Francisco Eduardo
25. Romero Ochoa Miguel Ángel
26. Ruvalcaba Manzo Sayra Guadalupe
27. Salazar Ricarte Eliza Lizeth
28. Sánchez Pérez Pedro David
29. Santana Bejarano Dupret Alberto
30. Segundo Rosas Jovan Israel
31. Soto Pérez Gustavo César

32. Urzua Ochoa Sandra Angélica
33. Valenzuela López Lev David
34. Valenzuela López Juan Marcos
35. Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe

Así mismo, los integrantes del Jurado dictaminaron que los aspirantes que NO cumplen con el punto 8 de los Requisitos Mínimos de la Convocatoria, que incluyen: (a) Título de nivel licenciatura en cualquier área de conocimiento o carrera afín; (b) Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso; (c) Requisitos adicionales: Tener constancia que acredite estar habilitado para impartir la materia 00123 Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación o 20001 y 20007 Taller de Formación Integral en Competencia Digital, son:

1. Barreras Beltrán Carlos Alberto (c)
2. Cuevas Hoyos Cristina (b)
3. Gómez García Flor María (b)
4. Molina Medina Gabriela (b)
5. Quintana Lagarda María Fernanda (c)

Una vez definido lo anterior, los integrantes del Jurado, con la documentación presentada por los aspirantes que cumplen los requisitos, realizó la evaluación de méritos por solicitante tomando como base la documentación entregada y el Formato Evaluación Curricular, determinaron seleccionar como **Concursante Ganador** al de mayor puntaje:

1. **Heras Sánchez María del Carmen 91.4**

y definieron la siguiente lista de **Concursantes Aptos**, con el orden de puntaje descendiente obtenido:

Lista de aspirantes	Puntaje obtenido	Observaciones
2. Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe	84.4	
3. Castillo Navarro Adolfo	84	
4. Valenzuela López Juan Marcos	84	
5. López Aguirre Fabiola Suseth	83.1	
6. Romero Ochoa Miguel Ángel	83	
7. González Canales María Marcela	80.8	
8. Navarro Rodríguez Christian Denisse	79.2	
9. Lagarda Lagarda Ángel Emigdio	77.6	
10. Ruvalcaba Manzo Sayra Guadalupe	77.5	
11. Espinoza Zallas Francisco Alán	75.9	
12. Soto Pérez Gustavo César	73.5	

13. Hurtado Baltierres Pedro Manuel	73
14. Santana Bejarano Dupret Alberto	72.8
15. Franco Bojórquez Edna María	72.6
16. Gómez Cárdenas Alejandro	70.6
17. Luque Acuña Anahí	70.6
18. Sánchez Pérez Pedro David	69.9
19. Castellanos Jaramillo Alejandro	65.5
20. Salazar Ricarte Eliza Lizeth	64.4
21. Moreno Ruiz Martín Omar	63.2
22. Rojas González Francisco Eduardo	62.6
23. Castellanos Jaramillo Juan Miguel	61.5
24. Lozano Magdaleno Jesús Aarón	60.5
25. Urzua Ochoa Sandra Angélica	58.8
26. Carrillo Ramírez Myriam Lissette	57.5
27. Valenzuela López Lev David	57
28. Ortega Arenas Ricardo	50.9
29. Aguirre Sanz Darwel	47.3
30. Bernal López José Antonio	45.6
31. Carrasco Sánchez Alexia Isabel	41.2
32. Segundo Rosas Jovan Israel	40.1
33. Leyva García Joaquín Roberto	39.1
34. Enciso Rojas Víctor Manuel	29.2
35. Coronado Rivera Alán Darío	18.5

NOTA: Considerando que los rubros del Formato Evaluación Curricular tienen puntaje máximo, en algunos casos, la evaluación se realizó hasta llegar a este valor máximo, dado que más actividades no aumentaban el puntaje. Se adjunta el Formato Evaluación Curricular detallado.

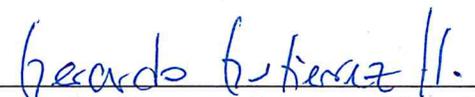
Atentamente



Dr. Amir Darío Maldonado Arce
PRESIDENTE



Dr. César Rodríguez Beas
SECRETARIO



Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia
VOCAL



Dr. Carlos Manuel Mijares Sosa
VOCAL



Dr. Guadalupe Inocente Espinoza Maldonado
REPRESENTANTE DE LA
H. COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA FICEN

Nota 1. Los resultados emitidos por el Jurado de evaluación quedan sujetos a ser ratificados por el H. Colegio Departamental del Departamento de Física.

Nota 2. El concursante ganador, así como los concursantes declarados aptos, podrán optar por un máximo de 25 HSM, siguiendo el orden de elección presentado anteriormente, hasta agotar las 295 horas contempladas en la Convocatoria de Evaluación Curricular mencionada al inicio del presente dictamen.